

 <b>INVIPASTO</b> <small>POR UNA VIVIENDA DIGNA</small>		PROCESO DE GESTION CONTROL INTERNO										
		NOMBRE DEL FORMATO:										
		PLAN DE MEJORAMIENTO										
		CODIGO CI-F-014	VERSION 01		VIGENCIA 2-abr-25			CONSECUITIVO				
Proceso auditado		GESTION DE INSPECCION Y VIGILANCIA	Fecha suscripción del plan	18-dic-25	Fecha de seguimiento		No de seguimiento					
FUENTE DE IDENTIFICACIÓN: (Marque con una X)			Resultados de auditoría interna/externa	x	Materialización de riesgos		MIPG		Resultados de indicadores		MECI	Otro Cual?
DESCRIPCION PLAN										SEGUIMIENTO		
Ítem	Hallazgo/situación	Análisis causal	Causa raíz (Causa principal)	Corrección/ Acción correctiva/Acción de mejora	Fecha inicio	Fecha finalización	Soporte ejecución	Responsable	Estado	Porcentaje de cumplimiento	Observación	
1	<p>No se evidencia la evaluación del impacto de las capacitaciones y acompañamientos realizados durante la vigencia 2024 que permita el fortalecimiento y el desarrollo de las capacidades y competencias de los representantes de las asociaciones de vivienda, incumpliendo lo establecido en el programa de asesorías y acompañamiento - Resolución No 333 del 28 de agosto de 2021</p> <p>La Subdirección de Inspección y Vigilancia realizó actividades de capacitación y acompañamiento durante la vigencia 2024; sin embargo, no se implementaron mecanismos formales de evaluación del impacto que permitieran medir el fortalecimiento de capacidades y competencias de los representantes de las Organizaciones Populares de Vivienda (OPV).</p> <p>Ausencia de una metodología definida y estandarizada para la evaluación del impacto de las capacitaciones y acompañamientos, así como falta de indicadores de resultado asociados al programa de asesoría y acompañamiento.</p>		<p>Ausencia de una metodología definida y estandarizada para la evaluación del impacto de las capacitaciones y acompañamientos, así como falta de indicadores de resultado asociados al programa de asesoría y acompañamiento.</p>	1. Actualizar el programa de asesoría y acompañamiento a las OPV donde se establezca la medición de eficacia de las capacitaciones	2-feb-26	30-mar-26	Resolución	Subdirección de Inspección y Vigilancia				
				2. Diseñar un instrumento o formato de evaluación de la eficacia de las capacitaciones y acompañamientos dirigidos a las OPV.	2-feb-26	30-mar-26	Formato de evaluación de la eficacia de las capacitaciones	Subdirección de Inspección y Vigilancia				
				3. Medir la eficacia de las capacitaciones y acompañamientos dirigidos a las OPV.	30-mar-26	30-dic-26	Formato de evaluación de la eficacia de las capacitaciones diligenciado	Subdirección de Inspección y Vigilancia				
				4. Realizar un instrumento para el registro de asesorias permanente a las OPV	2-feb-26	30-mar-26	Formato de registro de asesoras aprobado	Subdirección de Inspección y Vigilancia				
				5. Implementar el formato para el registro de asesorias permanente a las OPV	30-mar-26	30-dic-26	Formato de registro de asesoras diligenciado	Subdirección de Inspección y Vigilancia				
2	<p>Para la vigencia 2025 no se evidencia la formulación de un diagnóstico de las necesidades de capacitación las cuales se alimenten de diferentes fuentes de información, que busquen el fortalecimiento y el desarrollo de las capacidades y competencias de los representantes de las asociaciones de vivienda, incumpliendo lo establecido en el programa de asesorías y acompañamiento - Resolución No 333 del 28 de agosto de 2021</p> <p>Deficiencia en la planeación del proceso de capacitación, asociada a la inexistencia de un procedimiento formal para la identificación, recopilación y sistematización de las necesidades de capacitación de las OPV.</p> <p>Falta de un procedimiento formal documentado para la identificación y sistematización de las necesidades de capacitación de las OPV.</p>		<p>Falta de un procedimiento formal documentado para la identificación, recopilación y sistematización de las necesidades de capacitación de las OPV.</p>	1. Elaborar y documentar el procedimiento para la identificación y sistematización de las necesidades de capacitación para las OPV.	2-feb-26	30-mar-26	Procedimiento para la identificación y sistematización de las necesidades de capacitación para las OPV aprobado	Subdirección de Inspección y Vigilancia				
				2. Implementar el procedimiento para la identificación y sistematización de las necesidades de capacitación para las OPV.	30-mar-26	30-abr-26	Informes	Subdirección de Inspección y Vigilancia				

 <b>INVIPASTO</b> <small>POR UNA VIVIENDA DIGNA</small>		PROCESO DE GESTIÓN CONTROL INTERNO										
		NOMBRE DEL FORMATO:										
		PLAN DE MEJORAMIENTO										
		CODIGO CI-F-014	VERSION 01		VIGENCIA 2-abr-25			CONSECUITIVO				
Proceso auditado		GESTION DE INSPECCION Y VIGILANCIA	Fecha suscripción del plan	18-dic-25	Fecha de seguimiento		No de seguimiento					
FUENTE DE IDENTIFICACIÓN: (Marque con una X)			Resultados de auditoría interna/externa	x	Materialización de riesgos		MIPG		Resultados de indicadores	MECI	Otro Cual?	
DESCRIPCION PLAN										SEGUIMIENTO		
Ítem	Hallazgo/situación	Análisis causal	Causa raíz (Causa principal)	Corrección/ Acción correctiva/Acción de mejora	Fecha inicio	Fecha finalización	Soporte ejecución	Responsable	Estado	Porcentaje de cumplimiento	Observación	
3	Se evidencia un monto adeudado por contribución por honorarios de persona natural y/o jurídica que desarrolla actividades de construcción y/o enajenación de bienes inmuebles destinados a vivienda, de los cuales se reporta dos resoluciones con gestión de cobro en la vigencia	Debilidad en la gestión sistemática de cobro y recaudo, asociada a la ausencia de un cronograma permanente de seguimiento a la cartera y de procedimientos estandarizados para la gestión oportuna de cobros administrativos.	* Falta de un procedimiento estandarizado para la gestión periódica de cobro de las obligaciones pendientes por concepto de contribución de honorarios.	1. Elaborar un procedimiento de gestión de cobro y recaudo que incluya cronograma periódico de seguimiento de las obligaciones pendientes por concepto de contribución de honorarios	2-mar-26	29-may-26	Procedimiento de gestión de cobro y recaudo de las obligaciones por concepto de contribución de honorarios.	Subdirección de Inspección y Vigilancia				
	De las 7 resoluciones reportadas con monto adeudado se evidencia tan solo en dos gestiones de cobro en la vigencia 2024 no se verifica gestión en la vigencia 2025 para ninguna de ellas	* Falta de un procedimiento estandarizado para la gestión periódica de cobro de las obligaciones pendientes por concepto de contribución de honorarios.	* Ausencia de un cronograma permanente de seguimiento a la cartera por concepto de contribución de honorarios.	2. Implementar el procedimiento de gestión de cobro y recaudo que incluya cronograma periódico de seguimiento de las obligaciones pendientes por concepto de contribución de honorarios	29-may-26	29-nov-26	Informes .	Subdirección de Inspección y Vigilancia				
	Es necesario fortalecer la gestión de cobro y recaudo de manera oportuna y permanente del monto de pagos adeudados, por contribución de honorarios de las personas naturales y/o jurídicas dedicadas a las actividades de construcción y/o enajenación de bienes inmuebles destinados a vivienda registradas ante INVIPASTO, permitirá al Instituto asegurar los ingresos constantes, fomentar la cultura de pago, minimizando el riesgo de deudas incobrables	* Ausencia de un cronograma permanente de seguimiento a la cartera por concepto de contribución de honorarios.										
RESPONSABLE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO				RESPONSABLE DE APROBAR EL PLAN DE MEJORAMIENTO				RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO				
NOMBRE	Carmen Aleida Martínez Santander			NOMBRE	Carlos Andres Almeida Moreno			NOMBRE	Deysy Lasso Cárdenas			
CARGO	Subdirectora de Inspección y Vigilancia			CARGO	Director Ejecutivo			CARGO	Asesor Control Interno			
FIRMA				FIRMA				FIRMA				



